

Informe de resultados

Consultoría “Capacitación en la utilización de indicadores del ejercicio del derecho de las mujeres a vivir libres de violencia”

Este informe da cuenta de los resultados alcanzados como consecuencia de las actividades realizadas en el marco de la Consultoría encargada a ELA – Equipo Latinoamericano de Justicia y Género- a través de la participación de Laura Pautassi y Natalia Gherardi, por parte de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA).

1. Objetivos de la consultoría

En el marco del proyecto “Fortalecimiento de la capacidad de los Estados Parte para implementar la Convención de Belém do Pará” implementado por la CIM con el apoyo del Gobierno de Canadá, se ha desarrollado y adoptado *Sistema de indicadores de progreso para la medición de la implementación de la Convención de Belém do Pará*.

El propósito de esta consultoría es apoyar a los Estados Parte de la Convención en los procesos para su monitoreo y evaluación de la implementación, así como su impacto real en la capacidad de las mujeres de ejercer efectivamente sus derechos. Adoptado el *Sistema de indicadores*, esta nueva fase del proyecto se propuso llevar adelante una serie de talleres de capacitación sobre la utilización de dicho sistema, tanto para la comprensión de la importancia en el uso de indicadores, como para el cálculo de los mismos como insumo de los informes de los Estados partes de la Convención, en países seleccionados de la región.

Para la primera fase del proyecto, se seleccionaron inicialmente los siguientes países en los que dictaron talleres diseñados específicamente para cada uno de ellos: Argentina, Colombia, Ecuador, Guatemala, Paraguay y un país de la subregión del Caribe. En una segunda etapa, se definió la posibilidad de agregar otros países de América del Sur y de América Central, avanzando además en la idea de ampliar el alcance del taller que se dicte en el Caribe a través de la organización de un taller subregional. En este informe se da cuenta de todos los talleres efectivamente realizados.

2. Actividades desarrolladas en el marco de la consultoría

2.1. Guía de capacitación en español y en inglés

Complementando el trabajo desarrollado con anterioridad, se trabajó en la edición final del documento de la *Guía Práctica para la Aplicación del Sistema de Indicadores de Progreso para la Medición de la Implementación de la Convención de Belém do Pará*, tomando parte de los comentarios recibidos en los talleres realizados entre noviembre 2014 y marzo 2015. La Guía se encuentra disponible en: <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>

Además, de cara a la realización de un taller subregional en el Caribe, se trabajó en la revisión de la traducción de la Guía al inglés.

2.2. Preparación de los talleres de capacitación

Los talleres de capacitación sobre el sistema de indicadores buscaron orientar a los principales actores involucrados en cada uno de los Estados Parte (los Mecanismos Nacionales de la Mujer, los Ministerios de Justicia, de Salud, Educación, Economía, en sus respectivas jurisdicciones especialmente en los casos de estados federales, y otros relevantes, la Oficina Nacional de Estadísticas, la Oficina Nacional de Planificación/Presupuesto, otras entidades públicas, organizaciones de mujeres y otras relevantes de la sociedad civil y socios clave del ámbito internacional) en la utilización del sistema de indicadores y su incorporación en procesos nacionales de elaboración de planes, programas e informes sobre los derechos humanos y la violencia contra las mujeres. Particularmente, el sistema de indicadores apunta a medir el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Convención de Belem do Pará, y conforme a ello demanda una mirada integral del accionar estatal. Cabe destacar en todos los talleres, la presencia de altas autoridades ministeriales (Ministras y/o responsables de los mecanismos para el adelanto de la mujer, ministros o secretarios de Justicia, Ministerios Públicos, fiscalías, entre otros, como también la presencia de Embajadores de Canadá en cada país y los representantes de la OEA a nivel local.

En cada uno de los talleres, se compartió información teórica combinada con un ejercicio práctico a partir de la revisión de los módulos en los que se organiza el Sistema de Indicadores de Progreso. Además, atendiendo las particularidades locales, se profundizó en el análisis de preocupaciones específicas con la participación de personas e instituciones expertas.

Para la preparación de los talleres en cada uno de los países de la región, se tuvieron en cuenta los informes de seguimiento de la Segundo Ronda de Evaluación presentados al MESECVI, los que ya habían incorporado los indicadores de progreso como requerimiento de información. De ese modo, se propuso un ejercicio grupal basado en la revisión y evaluación crítica de la información disponible en cada país, la forma de presentación y la modalidad de elaboración del informe de seguimiento (entre otros, por su nivel de participación y colaboración interinstitucional, su alcance geográfico, etc.) que pudiera dar lugar a una reflexión sobre los posibles ajustes que se pudieran ir perfeccionando en el futuro.

Para la preparación de los talleres se trabajó en colaboración con la CIM para la concreción de las siguientes tareas:

- Revisión de la agenda
- Preparación de los ejercicios prácticos
- Revisión de listas de invitados/as
- Sugerencias y contactos para la incorporación de organismos públicos y de la sociedad civil entre las partes e instituciones invitadas.

2.3. Organización y dictado de los talleres de capacitación

Los talleres se desarrollaron entre el mes de noviembre de 2014 y el mes de abril de 2015. En ese período, se llevaron a cabo exitosamente un total de **nueve talleres**, alcanzado a autoridades de **veinte países**, dado que el Taller organizado en Grenada fue un taller subregional para los países del Caribe (Antigua and Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica,

Grenada, Guyana, Jamaica; Saint Vincent and the Grenadines, Saint Kitts and Nevis, Saint Lucia, Suriname, Trinidad y Tobago).

Participaron del dictado de los Talleres funcionarias del CIM / MESECVI: Luz Patricia Mejía y Eva Villarreal, así como las consultoras Laura Pautassi y Natalia Gherardi. Para la organización y correcto desenvolvimiento de los Talleres, prestaron asistencia técnica María Eugenia Villavicencio, Javiera Sandoval y Yasmin Odlum, del MESECVI. Además, se contó con la participación de diversas autoridades nacionales en todos los países.

Todos los talleres tuvieron una duración de dos días, a excepción del taller organizado en la ciudad de Buenos Aires que se cumplió con un día de intenso trabajo.

Calendario de Talleres sobre el Sistema de Indicadores de Progreso

Fecha	Lugar	Facilitadoras
3-4 de noviembre, 2014	Asunción, Paraguay	Luz Patricia Mejía Laura Pautassi
20-21 de noviembre, 2014	Quito, Ecuador	Luz Patricia Mejía Laura Pautassi
1 de diciembre, 2014	Buenos Aires, Argentina	Luz Patricia Mejía Laura Pautassi Natalia Gherardi
26-27 de enero, 2015	Bogotá, Colombia	Luz Patricia Mejía Natalia Gherardi
17 – 18 de febrero, 2015	San Salvador, El Salvador	Eva Villarreal Laura Pautassi
19 – 20 de febrero, 2015	Ciudad de Guatemala, Guatemala	Luz Patricia Mejía Laura Pautassi Eva Villareal
24 – 25 de marzo, 2015	St. George's, Grenada (Taller subregional)	Eva Villarreal Natalia Gherardi
15 – 16 de abril, 2015	Santiago, Chile	Luz Patricia Mejía Natalia Gherardi
23-24 de abril, 2015	Lima, Perú	Eva Villarreal Laura Pautassi

Para la exitosa organización de los talleres fue fundamental la alianza y coordinación entre la CIM / MESECVI y el Mecanismo para el Adelanto de la Mujer y/o su contraparte en cada uno de los países que hospedaron la iniciativa, ofreciendo además el apoyo de personal de las contrapartes locales para las tareas logísticas y de inscripción en cada Taller.

Las máximas autoridades de las contrapartes estuvieron presentes en los actos de apertura y/o cierre de los talleres, acompañadas de otras autoridades nacionales y/o expertas internacionales, representantes de la Embajada de Canadá y la representación de la OEA a nivel local. Esta muestra de un fuerte compromiso con la realización de la actividad contribuirá a asegurar resultados perdurables a partir del trabajo de difusión realizado.

Contrapartes para la organización de Talleres sobre el Sistema de Indicadores de Progreso

Lugar	Contraparte
Paraguay	Ministerio de la Mujer
Ecuador	Consejo Nacional para la Igualdad de Género.
Argentina	Dirección de la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Colombia	Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
Guatemala	Secretaría Presidencial de la Mujer
El Salvador	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
Grenada (Taller subregional)	The Division of Gender and Family Affairs in the Ministry of Social Development and Housing, Grenada
Chile	Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
Perú	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

2.4. Participación en los talleres de capacitación

En todos los países en los que se organizaron los talleres propuestos por CIM / MESECVI el interés demostrado por integrantes de organismos públicos y de la sociedad civil fue muy importante.

Se destacó la diversidad de organismos representados en los diversos talleres, contribuyendo a establecer y/o fortalecer mecanismos de cooperación y de confianza en el proceso que se abre a partir de la metodología de trabajo compartida en los talleres.

En total, participaron de los talleres 404 personas, 369 mujeres y 35 varones, dando cuenta de su potencial de diseminación de resultados de alta relevancia.

En los diversos talleres participaron representantes de distintos sectores, incluyendo la autoridad para el adelanto de la mujer, Ministerios del Interior, de Justicia, de Salud, Trabajo, Educación, Planificación y Desarrollo, Hacienda. Además, participaron autoridades y funcionarias/os de los institutos de estadísticas y censos de nivel nacional, y diversas autoridades vinculadas con el sistema de administración de justicia: Poder Judicial, Corte Suprema, Ministerios Públicos, Fiscalías. Por otra parte, es importante destacar la participación de organismos de las fuerzas de seguridad como las policías, así como entidades académicas, organizaciones de la sociedad civil y organismos de los sistemas regional e internacional de protección de los derechos humanos, con representación en el país.

El siguiente cuadro ofrece información desagregada por cada uno de los países en los que se llevaron a cabo los talleres de capacitación sobre el sistema de indicadores de progreso.

Participantes de los Talleres sobre el Sistema de Indicadores de Progreso

Asunción, Paraguay	
Participantes	Representantes de organizaciones presentes
41 personas: 36 mujeres 5 hombres	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de la Mujer. • Ministerio del Interior. • Ministerio de Justicia • Ministerio Público. • Policía Nacional. • Organizaciones de la sociedad civil y expertas: CLADEM.
Quito, Ecuador	
Participantes	Representantes de organizaciones presentes
34 personas: 27 mujeres 7 hombres	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. • Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) • Ministerio de Salud. • Ministerio de Educación. • Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. • Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG). • Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). • Organizaciones de la sociedad civil y dirigentas: Política de Mujeres, Asociación Mujeres Barrio la Independencia, Red de Mujeres del Sur, Red de Barrios Calderón.
Buenos Aires, Argentina	
Participantes	Representantes de organizaciones presentes
36 personas: 34 mujeres 2 hombres	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Nacional de las Mujeres. • Dirección de la Mujer, Ministerio Relaciones Exteriores y Culto. • Dirección de Derechos Humanos, Ministerio Relaciones Exteriores y Culto. • Ministerio de Trabajo. • Ministerio de Educación. • Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. • Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. • Ministerio Público Fiscal. • Procuración Penitenciaria de la Nación. • Corte Suprema de Justicia de la Nación. • Defensoría General de la Nación. • Defensoría de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires • Ministerio de Desarrollo Social, Ciudad Autónoma de Buenos Aires • Instituto Nacional contra la Discriminación, Xenofobia y Racismo (INADI) • Organización Panamericana de la Salud (OPS-OMS). • Organizaciones de la Sociedad Civil (CEJIL, FEIM, CLADEM, entre otras)

Bogotá, Colombia	
Participantes	Representantes de organizaciones presentes
<p>43 personas: 39 mujeres 4 hombres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. • Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). • Departamento Administrativo de la Función Pública. • Subdirección de Género del Dpto. Nacional de Planeación. • Dirección de Políticas Públicas - Fiscalía General de la Nación. • Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. • Ministerio de Educación. • Ministerio de Hacienda. • Ministerio de Justicia y del Derecho. • Ministerio de Relaciones Exteriores. • Ministerio de Salud y Protección Social. • Ministerio de Salud. • Ministerio del Trabajo. • Policía Nacional. • Unidad para las Víctimas. • Defensoría del Pueblo. • Corte Constitucional. • Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial. • Naciones Unidas. • Centro de Memoria Histórica. • Consejo Superior Judicatura. • Organizaciones de la Sociedad Civil: SISMA Mujer, Org. Nasa U'y de Tierradentro, Corporación Humanas, Casa de la Mujer, Centro de Derechos Reproductivos.
Guatemala	
Participantes	Representantes de organizaciones presentes
<p>60 personas: 57 mujeres 3 hombres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM). • Ministerio de Educación. • Ministerio de Cultura y Deportes. • Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP). • Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-. • Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-. • Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente. • Comisión Presidencial de Derechos Humanos –COPREDEH. • Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). • Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). • Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. • Secretaria de Bienestar Social (SBS). • Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN). • Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA). • Ministerio de Trabajo (MINTRAB). • Ministerio de Economía (MINECO).

	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-. • Instituto Nacional de Bosques (INAB). • Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA). • Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). • Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT). • Fondo de Tierras FONTIERRAS • Ministerio de Gobernación (MINGOB). • Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI). • Secretaria Técnica Consejo Nacional de seguridad (STCNS). • Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado (SIE). • Ministerio de Finanzas Públicas. • Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. • Ministerio de Energía y Minas. • Secretaría de la Mujer del Organismo Judicial. • Comisión Presidencial Transparente y Gobierno Electrónico (COPRET). • Organismos internacionales: OEA, Fondo de Población para las Naciones Unidas (UNFPA) y ONU Mujeres. • Embajada de Noruega. • Organizaciones de la sociedad civil: Convergencia Cívica Política de Mujeres, Asociación Política de Mujeres Mayas MOLOJ, Agrupación de Mujeres Tierra Viva, Red de la NO violencia contra la mujer.
El Salvador	
Participantes	Representantes de organizaciones presentes
<p>57 personas 55 mujeres 2 hombres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU). • Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. • Ministerio de Educación. • Ministerio de Trabajo y Previsión Social. • Ministerio de Salud. • Ministerio de Agricultura y Ganadería. • Ministerio de Economía. • Ministerio de Obras Públicas. • Ministerio de Hacienda. • Ministerio de Gobernación. • Ministerio de Relaciones Exteriores. • Corte Suprema de Justicia. • Policía Nacional Civil. • Fiscalía General de la República. • Procuraduría General de la República. • Consejo Nacional de la Judicatura. • Secretaría de Inclusión Social. • Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia. • Representante de la Presidencia de la República.

	<ul style="list-style-type: none"> • ONU Mujeres. • Organizaciones de la sociedad civil: Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes.
Grenada	
Participantes	Representantes de organizaciones presentes
<p>42 personas 36 mujeres 6 hombres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expertas del CEVI / MESECVI de: Barbados, Grenada, Jamaica; and Trinidad and Tobago • International Law and Human Rights Unit (Trinidad and Tobago) • Gender Affairs Division (Saint Vincent and the Grenadines) • The Royal Police Force (Grenada) • The Ministry of Health (Jamaica) • Central Statistics Office (Saint Lucia) • Ministry of Gender, Youth and Child Development (T&T) • National Bureau for Gender Policy (Suriname) • Planning and Evaluation Gender Focal Point, Min. of Health (Jamaica) • Grenada National Organization of Women (Grenada) • The Ministry of Finance (Grenada) • The Ministry of Social Development and Housing (Grenada) • Central Statistical Office, Ministry of Finance (Grenada) • Legal Aid and Counseling Clinic (Grenada) • Ministry of Human Services (Guyana) • Bureau of Gender Affairs (Barbados) • Department of Statistics (Bahamas) • Statistics Division (Antigua and Barbuda) • Gender and Family Affairs, Ministry Social Development and Housing • AM Stats Secretariat, Planning Institute of Jamaica (Jamaica) • Division of Gender Relations (Saint Lucia) • Directorate of Gender Affairs (Antigua and Barbuda) • Governance Unit of the Office of the President (Guyana) • Permanent Secretary- Health (Grenada) • Bureau of Gender Affairs (Dominica) • Gender Affairs Division (Saint Kitts and Nevis)
Santiago, Chile	
Participantes	Representantes de organizaciones presentes
<p>56 personas 52 mujeres 4 hombres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Técnico del Plan Nacional de Acción en violencia 2015-2018 • Corte Suprema-Poder Judicial • Asociación de Magistradas Chilenas • Carabineros de Chile • Centro Interdisciplinario de Estudios de Género-Universidad de Chile • Consejo Nacional de la Cultura y las Artes • Consejo Nacional de Televisión

	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de la Mujer • Instituto de la Juventud • Junta Nacional de Jardines Infantiles • Ministerio de Educación • Ministerio de Justicia • Ministerio de Relaciones Exteriores • Ministerio de Salud • Ministerio del Interior • Ministerio Público • Servicio Médico Legal • Servicio Nacional de Menores • Servicio Nacional del Adulto Mayor • Policía de Investigaciones • Universidad Diego Portales • Observatorio Regional de Equidad en Salud, Univ. de la Frontera • Organismos internacionales: ONU MUJERES, OIM, PNUD, ACNUDH , ACNUR, UNESCO, UNFPA, UNICEF. • Organizaciones de la sociedad civil: Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile, Observatorio contra el Acoso Callejero , Corporación Humanas, Corporación ONG Raíces, Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio, Fundación Cultura Salud-EME
Lima, Perú	
Participantes	Representantes de organizaciones presentes
<p>35 personas 33 mujeres 2 hombres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. • Ministerio de Educación. • Ministerio de Relaciones Exteriores. • Ministerio del Interior. • Ministerio de Justicia. • Ministerio de Cultura. • Defensoría del Pueblo. • Poder Judicial. • Policía Nacional del Perú. • Dirección General contra la violencia de género. • Organismos Internacionales: ONU y OEA • Organizaciones de la sociedad civil: Red Nacional de Promoción de la Mujer, DEMUS, CLADEM.

2.5. Modalidad de trabajo en los talleres

La dinámica de los Talleres se concentró, en primer lugar, en la presentación de paneles con las máximas autoridades (Ministras sectoriales y/o sus representantes), Embajadoras/es de Canadá, representantes de la OEA en los países y la Secretaria Técnica del MESECVI. Seguidamente se dio lugar a la presentación de los logros y desafíos pendientes tras 20 años

de implementación de la Convención de Belem do Pará por parte de la Secretaría Técnica del Mecanismo, y a continuación, la exposición por parte de la Experta Nacional en violencia y representante ante el CEVI de cada uno de los países sede.

Luego de estos paneles, se dio inicio al trabajo en torno a los indicadores. En primer lugar, una breve exposición a cargo de las facilitadoras principales brindó a las personas asistentes una descripción de los rasgos sobresalientes del sistema, sus potencialidades y desafíos (se adjunta como **Anexo 1** un modelo de las presentaciones utilizadas para esta exposición). A continuación, las y los participantes se dividieron en grupos de trabajo y comenzaron a trabajar sobre el ejercicio propuesto por las facilitadoras. En el **Anexo 2** se acompaña, a modo de ejemplo, uno de los ejercicios elaborados que, conjuntamente con la *Guía Práctica para la Aplicación del Sistema de Indicadores de Progreso para la Medición de la Implementación de la Convención de Belém do Pará* que se entregó a la audiencia, constituyeron las herramientas de consulta y de trabajo durante el Taller.

Cada grupo fue trabajando por Módulos, analizando los cinco que corresponden con los indicadores solicitados:

1. Indicadores de Legislación
2. Indicadores de Planes Nacionales
3. Indicadores de acceso a la justicia
4. Indicadores acceso a la información y estadísticas
5. Indicadores de diversidad

Luego del trabajo de análisis colectivo respecto de cada módulo, se realizó una puesta en común del trabajo grupal, donde se compartió la evaluación realizada, se identificaron fuentes de información disponibles que no habían sido incluidas en el informe de país analizados, se hicieron propuestas concretas y observaciones a los indicadores y se promovió un diálogo entre los distintos grupos.

Al terminar el trabajo respecto de los 5 módulos, se presentó una síntesis del ejercicio y de las principales conclusiones, para poder dar lugar un diálogo y puesta en común de las condiciones institucionales y las capacidades estatales necesarias para desarrollar y fortalecer el sistema de indicadores de progreso para la medición de la Convención de Belem do Pará. En la mayoría de los casos, para ese momento se invitó a las contrapartes locales (o a quienes ellas designaran) para presentar y coordinar esta puesta en común.

Finalmente, el marco de los Talleres fue también propicio para la presentación de la *Guía para la aplicación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)* con la participación de autoridades nacionales, autoridades de la embajada de Canadá, de otras agencias del sistema de Naciones Unidas y con representantes de las organizaciones del movimiento de mujeres.

Los momentos para el esparcimiento, tanto en las pausas para café, los almuerzos y también el cóctel que se ofreció al finalizar la jornada luego de la presentación de la *Guía para la Aplicación de la Convención*, fueron propicios para promover el diálogo distendido fortaleciendo las oportunidades de intercambio entre las y los asistentes.

3. Principales aportes y comentarios recibidos en los Talleres

En todos los casos, los talleres fueron bien recibidos por el público al que estaban destinados. El público fue numeroso, variado en cuanto a los organismos en los que se desempeñaban y diverso en relación con sus profesiones, formación académica y vínculo específico con el tema de la violencia contra las mujeres.

Asimismo, en todos los casos, fue ponderada la oportunidad del taller, el contenido y especialmente la posibilidad de recibir capacitación técnica en el cálculo de los indicadores para la evaluación de la situación de violencia y la elaboración de informes para el CEVI.

La diversidad entre las y los participantes representó una ventaja y una oportunidad, en la medida en que facilitó la creación y/o fortalecimiento de vínculos interinstitucionales y enriqueció los intercambios al momento de evaluar las posibilidades de comenzar a trabajar nacionalmente para la construcción de indicadores que permitan encaminarse hacia el sistema que propone el MESECVI.

En el transcurso de los talleres, los siguientes fueron los principales comentarios recibidos:

- ✓ Se destacó la utilidad de contar con Talleres de capacitación de este tipo a cargo del MESECVI y expertas, dado que esto contribuye a generar mejores condiciones para la comprensión de los indicadores de progreso para la Convención de Belém do Pará, así como para la preparación de los informes requeridos por el mecanismo.
- ✓ Se hicieron comentarios puntuales a algunos de los indicadores planteados, dirigidos a lograr un mayor grado de cobertura para los países de la región en sus diversas circunstancias. Estos comentarios fueron considerados como insumos que se incluyeron en las sucesivas revisiones de la Guía de Indicadores.
- ✓ Las autoridades nacionales destacaron la necesidad de contar con información y se comprometieron a disponer los recursos necesarios para tal fin. Asimismo enmarcaron estas acciones en el contexto de las acciones globales o pactos sociales/nacionales contra la violencia de género, integrando –al menos en los compromisos públicos expuestos- al sistema de indicadores como parte de las políticas nacionales de lucha contra la violencia hacia las mujeres.
- ✓ Se sugirió que se enfatizara el uso de registros administrativos como fuentes de información adecuadas para dar respuesta a algunos de los indicadores propuestos.
- ✓ El debate en torno al feminicidio/femicidio surgió en los talleres dando cuenta de las discusiones locales al respecto. La Guía deja en claro la utilización del concepto de femicidio definido por el Comité de Expertas del CEVI.
- ✓ En el curso de los ejercicios, al analizar los informes presentados por cada uno de los países se identificaron una cantidad relevante de fuentes de información que no habían sido incorporadas en el informe. Para superar esa situación, se enfatizó la importancia de generar mecanismos de colaboración interinstitucional para mejorar el seguimiento de las políticas, programas e iniciativas en marcha en los diversos países, así como para la preparación de informes más completos y abarcativos.
- ✓ Se ponderaron las fichas técnicas incluidas en la Guía y la posibilidad de discutir las, destacando que a futuro se facilita el camino para la elaboración de los informes de la próxima Ronda y para los procesos de evaluación interna de las políticas aplicadas.

- ✓ Al respecto, destacaron la necesidad de la coordinación intersectorial para simplificar la tarea de recolección de información, como también a futuro poder incorporar nuevas fuentes de información y poder diseñarlo de manera cooperativa.
- ✓ Un debate interesante en materia de indicadores estructurales, lo motivaron la presencia de leyes integrales en los países en donde se ha dictado, y los que están en proceso de hacerlo. En dicho sentido, en cada país hubo precisiones o búsquedas hacia la construcción de fuentes de información que pudieran dar cuenta de las definiciones de diversas formas y manifestaciones de la violencia, en el ámbito penal, patrimonial, entre otros.
- ✓ Los países del Caribe señalaron las dificultades específicas que enfrentan en relación con el seguimiento y monitoreo de las obligaciones bajo la Convención de Belém do Pará teniendo en cuenta los contextos locales.
- ✓ Se destacó la importancia de fortalecer los mecanismos para el adelanto de la mujer para que puedan cumplir un rol de liderazgo ordenador en el trabajo contra la violencia hacia las mujeres.
- ✓ Se analizó la escasa información disponible en relación con la interseccionalidad de diversas categorías tales como las personas con discapacidad, las personas de pueblos originarios, o con diversa identidad sexual o identidad de género. En muchos de estos casos, la información específica es escasa y no es generalmente tenida en cuenta para el monitoreo de las obligaciones bajo la Convención. En otros casos, no hay consenso en relación con la definición de diversidad sexual e identidad de género, pero responde a las particularidades de los debates en curso a nivel local.
- ✓ Una de las principales preocupaciones señaladas fue que los países no cuentan en la actualidad con todas -ni aún con la mayoría- de las fuentes de información que permitan dar respuesta a los indicadores solicitados por el MESECVI. En ese sentido, señalaron que el desafío será poner en marcha los mecanismos y las articulaciones necesarias para avanzar en ese sentido en un proceso de colaboración. Asimismo destacaron la necesidad de difundir los indicadores y “socializarlos” (al decir de muchos de los y las participantes) y la necesidad de diseñar fuentes de información que recojan datos de las distintas jurisdicciones, con especial relevancia en los casos de estados federales.
- ✓ Se destacó especialmente la importancia de requerir el cumplimiento de los indicadores de acceso a la justicia, en tanto núcleo crítico en el proceso de análisis de la violencia de género.
- ✓ También se enfatizó la dificultad existente en relación con la periodicidad de la información, ya que varios países tienen datos de una única encuesta (en ocasiones de la década pasada) con dificultades en términos de los niveles de desagregación de la misma y la calidad de la información.
- ✓ La confiabilidad estadística fue uno de los temas presentes en la mayoría de los talleres y la preocupación que la información presentada en los informes oficiales de cuenta de una realidad parcial y no se profundice en las distintas aristas de la violencia de género y la falta de intervención del Estado. Por ello se enfatizó muy fuertemente la necesidad de las políticas públicas destinadas a mujeres y niñas víctimas como también a las acciones preventivas.
- ✓ Las y los participantes destacaron que para varios de ellas/os este Taller significaba su primer acercamiento al MESECVI y el trabajo de evaluación, monitoreo y seguimiento que se realiza en relación con las obligaciones de los Estados Parte, el valor del trabajo

- de las expertas del CEVI y la posibilidad de solicitar asistencia técnica. Se valoraron positivamente las diversas acciones que realiza el Mecanismo.
- ✓ En otros casos, a raíz del requerimiento del informe de país, se había conformado una mesa técnica de ayuda intersectorial, que el Taller permitió consolidar como instancia de trabajo. En otros casos, el Taller permitió un mayor acercamiento entre áreas públicas que tienen escaso contacto y que si bien trabajan en función de requerimientos, no habían hasta entonces establecido un diálogo cooperativo.
 - ✓ Hubo propuestas en torno a que cada organismo designe a un punto focal del sistema de indicadores, de modo que sea quien impulse, al interior del ámbito sectorial la coordinación de la producción y recolección de información, en diálogo permanente con la contraparte oficial, con el objetivo de dar mayor impulso al proceso y que trascienda los cambios de gestión en los ámbitos de toma de decisión.
 - ✓ Las y los participantes destacaron que la convocatoria amplia a diversos organismos y reparticiones del Estado les permitió conocer y/o acercarse al trabajo que se realiza desde áreas diversas del Estado. Se destacó la importancia de promover estos vínculos interinstitucionales para favorecer el trabajo colaborativo y articulado.
 - ✓ Desde las organizaciones de la sociedad civil, se valoró el énfasis participativo de la iniciativa del MESECVI.
 - ✓ Las y los participantes de los talleres destacaron la importancia de garantizar la accesibilidad de la información que se produce desde diversos ámbitos del Estado, no solo para la comunidad sino también para el trabajo interinstitucional.

4. Conclusiones del proceso de capacitación a través de los Talleres

Los talleres propuestos y organizados por CIM / MESECVI resultaron exitosos en cuanto al interés que despertaron en cada uno de los Estados Parte y por la utilidad que representó para las y los participantes, de acuerdo con sus manifestaciones.

Con sus particulares características y de acuerdo con los diversos contextos locales, los Estados Parte de la Convención de Belém do Pará están realizando esfuerzos importantes en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y niñas en la región. El sistema de indicadores se propone contribuir en esa dirección, ofreciendo una comprensión integral de las obligaciones asumidas y de los indicadores que permitan su monitoreo y evaluación a lo largo del tiempo.

Tal como se destaca a lo largo del presente informe, el haber podido brindar un número tan importante de talleres de capacitación acompañados por la *Guía Práctica para la Aplicación del Sistema de Indicadores de Progreso para la Medición de la Implementación de la Convención de Belém do Pará* (disponible en castellano e inglés) implica un avance fundamental en la construcción de capacidades estatales para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe.

Anexo 1

Modelo de presentación realizada en los Talleres sobre el Sistema de Indicadores de Progreso

Anexo 2

Modelo de ejercicio diseñado para los Talleres